FORMATO 13B – ACREDITACIÓN MIPYME

Señores

ALCALDIA LA APARTADA

La Apartarda, Córdoba

REFERENCIA: Proceso de Contratación Nro.PMC-MLA-015-2026 Objeto: "CONSTRUCCIÓN DE UN PABELLÓN DE 30 BOVEDAS EN EL CEMENTERIO LA ESPERANZA DEL MUNICIPIO DE LA APARTADA CÓRDOBA"

Estimados señores:

Yo, **WILSON ANTONIO FLOREZ PAEZ**, identificado con cedula de ciudadanía No 8.713.313 y el Contador LUZ NELLY BARRIOS MACIAS**,** identificado con cedula de ciudadanía N° 50.942.808 , actuando en representación de WILSON FLOREZ S.A.S declaramos bajo la gravedad del juramento que WILSON FLOREZ S.A.S se encuentra clasificada como: MICROEMPRESA de acuerdo con los criterios definidos por las normas vigentes.

En virtud de los Artículos 2.2.1.2.1.5.2, 2.2.1.2.4.2.2., 2.2.1.2.4.2.3 y 2.2.1.2.4.2.4. del Decreto 1082 de 2015, modificado por el Decreto 1860 de 2021, solicito que el presente proceso de contratación Nº Nro PMC-MLA-015-2026, sea limitado a la participación exclusiva de micro, pequeñas o medianas empresas con domicilio en el municipio de La Apartada, Córdoba.

Para acreditar dicha condición, adjuntamos copia del certificado de existencia y representación legal de la Cámara de Comercio de Montería o por la autoridad competente para expedir dicha certificación.

En constancia, se firma en La Apartada, Córdoba, a los 6 días del mes de mayo del 2026

WILSON FLOREZ PAEZ

CC. 8713313

LUZ NELLY BARRIOS MACIAS

CC. 50.942.808

TP 132040-T

Cel. 3115098717

FORMATO 8.

CERTIFICADO DEL REPRESENTANTE LEGAL Y CONTADOR Y/O REVISOR FISCAL - CERTIFICACION MIPYME

Yo, LUZ NELLY BARRIOS MACIAS**,** identificado con cedula de ciudadanía N° 50.942.808, y con Tarjeta Profesional N.º 132040-T de la junta Central de Contadores de Colombia, en mi condición de contador de WILSON FLOREZ S.A.S, identificada con NIT N°9017933227, debidamente inscrita en la cámara de Comercio de Montería Córdoba, manifiesto que la compañía cumple con los requisitos establecidos en el artículo 2º de la Ley 905 del 2 de Agosto de 2004 y demás normas vigentes y aplicables sobre la materia.

Declaro que la información suministrada corresponde a la realidad evidenciada en los documentos pertinentes que reposan en la Empresa.

CLASE DE EMPRESA: MICROEMPRESA
ACTIVO TOTAL DE LA EMPRESA (EXPRESADO EN PESOS $): **21.393.002**
ACTIVO TOTAL DE LA EMPRESA (EXPRESADO EN SMMLV): **12,22**
Nº DE TRABAJADORES TOTALES: 1 TRABAJADOR

Anexar para contadores y revisores fiscales:

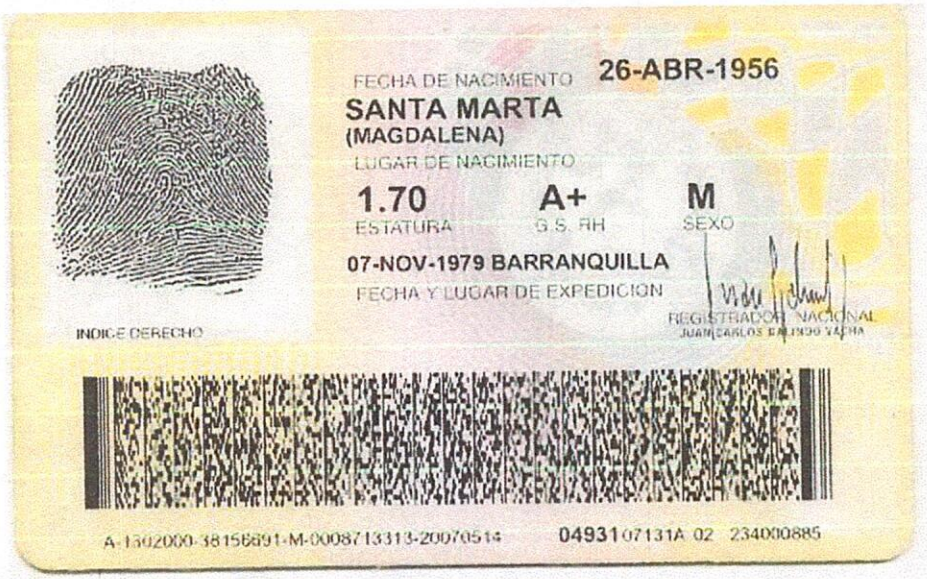
Tarjeta profesional
Fotocopia de la cédula
Certificado de vigencia de la TP expedido por CNC
Certificado de no sanciones de la TP expedido por CNC

Atentamente.

WILSON FLOREZ PAEZ
CC. 8713313

LUZ NELLY BARRIOS MACIAS
CC. 50.942.808
TP 132040-T
Cel. 3115098717


REPUBLICA DE COLOMBIA
IDENTIFICACION PERSONAL
CEDULA DE CIUDADANIA
NUMERO 8.713.313
FLOREZ PAEZ
APELLIDOS
WILSON ANTONIO
NOMBRES
FIRMA


INDICE DERECHO
FECHA DE NACIMIENTO 26-ABR-1956
SANTA MARTA
(MAGDALENA)
LUGAR DE NACIMIENTO
1.70
ESTATURA
A+
G.S. RH
M
SEXO
07-NOV-1979 BARRANQUILLA
FECHA Y LUGAR DE EXPEDICION
REGISTRADOR NACIONAL
A-1502000-38156891-M-0008713313-20070514
0493107131A 02 234000885

CÁMARA DE COMERCIO DE MONTERIA

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha expedición: 06/05/2026 - 16:14:22
Recibo No. S001230430, Valor 12100

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN XM2trFQsJ7

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a https://sii.confecamaras.co/vista/plantilla/cv.php?empresa=22 y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

CON FUNDAMENTO EN LA MATRÍCULA E INSCRIPCIONES EFECTUADAS EN EL REGISTRO MERCANTIL, LA CÁMARA DE COMERCIO CERTIFICA:

NOMBRE, IDENTIFICACIÓN Y DOMICILIO

Razón Social : WILSON FLOREZ S.A.S
Nit : 901793322-7
Domicilio: La Apartada, Córdoba

MATRÍCULA

Matrícula No: 212606
Fecha de matrícula: 26 de enero de 2024
Ultimo año renovado: 2026
Fecha de renovación: 24 de marzo de 2026
Grupo NIIF : GRUPO III - MICROEMPRESAS

UBICACIÓN

Dirección del domicilio principal : CR 13 NO. 20-27
Barrio : BARRIO LA FRONTERA
Municipio : La Apartada, Córdoba
Correo electrónico : arq.wilson@hotmail.com
Teléfono comercial 1 : 3116509846
Teléfono comercial 2 : No reportó.
Teléfono comercial 3 : No reportó.

Dirección para notificación judicial : CR 13 NO. 20-27
Barrio : BARRIO LA FRONTERA
Municipio : La Apartada, Córdoba
Correo electrónico de notificación : arq.wilson@hotmail.com

La persona jurídica **NO** autorizó para recibir notificaciones personales a través del correo electrónico, de conformidad con lo establecido en los artículos 291 del Código General del Proceso y del 67 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo.

CONSTITUCIÓN

Por documento privado del 09 de enero de 2024 del Accionista Único de La Apartada, inscrito en esta Cámara de Comercio el 26 de enero de 2024, con el No. 62756 del Libro IX, se constituyó la persona jurídica de naturaleza comercial denominada WILSON FLOREZ S.A.S.

TÉRMINO DE DURACIÓN

La persona jurídica no se encuentra disuelta y su duración es indefinida.

OBJETO SOCIAL

Objeto Social: La sociedad tendrá como objeto principal la prestacion de los servicios de diseño,

construcciones civiles, consultorias, interventorias, construccion, mantenimientos, venta y alquiler ded equipos, diseño e implementacion de programas de saneamiento basico ambiental, trabajos y montajes metalmecanicos, reparacion e instalacion de redes y equipos electricos, industriales y domesticas, - Agroindustria: diseño, construccion, mantenimiento; asesorías en escenarios deportivos, parques, jardines, zonas verdes, uso potencial del suelo, cfaracteridticasbiofisicas, reforestacion, arborizacion y manejop ambientasl, - preparacion de tierras para cultivo, compra, venta, distribucion y suministro de maquinaria agricola, transferencia de tecnologia en recuesos naturales, proteccion de cuencas hidricas, manejo de semillas, viveros y plantacion inicial, suministro de materiales para la construccion, arena, piedra, balasto, ladrillos, tierra de rellenos, servicio de aseo y hornato en subestaciones, patios, bodegas, locales, jardines, prados, zonas anexas, zonas de seguiridad, cercas, delimitantes en alambre con puas, mallas eslabonadas, asi mismo podra realizar cualquier otra operación lícita en colombia, - preastacion de servicio de limpieza, general, desinfeccion, sanitizacion, control de plagas a nivel domestico, publico, hospitalario, comercial e industrial,- suministro de personal para labores puntuales y especificas, capacitacion y asesorias en temas relacionados a manejo de residuos limpieza, higiene ambiental, capacitaciones en seguridad, higiene ocupacional y control de plagas. La sociedad podrá llevar a cabo en general, todas las operaciones, de cualquier naturaleza que ellas fueren, relacionadas con el objeto mencionado, asi como, cualesquiera actividades similares conexas o complementarias o que permitan facilitar o desarrollar el comercio o la industria de la sociedad-La sociedad, podra llevar a cabo en general todas las operaciones, de cualquier naturaleza que ellas fueren, asi como cualquier actividad similar, conexa o complementaria que permirta facilitar o desaqrrollar el comercio o la industria de la sociedad.La sociedad podrá llevar a cabo, en general, todas las operaciones, de cualquier naturaleza que ellas fueren, relacionadas con el objeto mencionado, así como cualesquiera actividades similares, conexas o complementarias o que permita facilitar o desarrollar el comercio o la industria de la sociedad.

CAPITAL

	* CAPITAL AUTORIZADO *
Valor	$ 2.000.000,00
No. Acciones	20,00
Valor Nominal Acciones	$ 100.000,00
	* CAPITAL SUSCRITO *
Valor	$ 2.000.000,00
No. Acciones	20,00
Valor Nominal Acciones	$ 100.000,00
	* CAPITAL PAGADO *
Valor	$ 2.000.000,00
No. Acciones	20,00
Valor Nominal Acciones	$ 100.000,00

REPRESENTACIÓN LEGAL

Representación Legal. La representación legal de la sociedad por acciones simplificada estará a cargo de una persona natural o jurídica, accionista o no, quien no tendrá suplentes, designado

para un término de un año por la asamblea general de accionistas el cual podrá ser reelegido. Las funciones del representante legal terminaran en caso de dimisión o revocación por parte de la asamblea general de accionistas, de deceso o de incapacidad en aquellos casos en que el representante legal sea una persona natural y en caso de liquidación privada o judicial, cuando el representante legal sea una persona jurídica. La cesación de las funciones del representante legal, por cualquier causa, no da lugar a ninguna indemnización de cualquier naturaleza, diferente de aquellas que le correspondieren conforme a la ley laboral, si fuere el caso. La revocación por parte de la asamblea general de accionista no tendrá que estar motivada y podrá realzarse en cualquier tiempo. En aquellos casos en que el representante legal sea una persona jurídica, las funciones quedaran a cargo del representante legal de esta. Toda remuneración a que tuviere derecho el representante legal de la sociedad deberá ser aprobada por la asamblea general de accionista.

FACULTADES Y LIMITACIONES DEL REPRESENTANTE LEGAL

Facultades del representación legal. La sociedad será gerenciada, administrada y representada legalmente ante terceros por el representante legal quien no tendrá restricciones de contratación por razón de la naturaleza ni de la cuantía de los actas que celebre por lo tanto, se entenderá que el representante legal podrá celebrar o ejecutar todos los actos y contratos comprendidos en el objeto social o que se relaciones directamente con la existencia y el funcionamiento de la sociedad. El representante legal se entenderá investido de los más amplios poderes para aduar en todas las circunstanciasen nombre de la sociedad, con excepción de aquellas facultades que, de acuerdo con los estatutos, se hubieren reservado los accionistas. En las relaciones frente a terceros, la sociedad quedará obligada por los actos y contratos celebrados por el representante legal. Le está prohibido al representante legal y a los demás administradores de la sociedad, por si o por interpuesta persona obtener bajo cualquier forma o modalidad jurídica prestamos por parte de la sociedad u obtener de parte de la sociedad aval, fianza o cualquier otro tipo de garantía de sus obligaciones.

NOMBRAMIENTOS

REPRESENTANTES LEGALES

Por documento privado del 09 de enero de 2024 del Accionista Único, inscrita/o en esta Cámara de Comercio el 26 de enero de 2024 con el No. 62756 del libro IX, se designó a:

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACION
REPRESENTANTE LEGAL	WILSON ANTONIO FLOREZ PAEZ	C.C. No. 8.713.313

RECURSOS CONTRA LOS ACTOS DE INSCRIPCIÓN

De conformidad con lo establecido en el Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo y la Ley 962 de 2005, los Actos Administrativos de registro quedan en firme, dentro de los diez (10) días hábiles siguientes a la fecha de inscripción, siempre que no sean objeto de recursos. Para estos efectos, se informa que para la CÁMARA DE COMERCIO DE

MONTERIA, los sábados **NO** son días hábiles.

Una vez interpuestos los recursos, los Actos Administrativos recurridos quedan en efecto suspensivo, hasta tanto los mismos sean resueltos, conforme lo prevé el artículo 79 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo.

A la fecha y hora de expedición de este certificado, NO se encuentra en curso ningún recurso.

SITUACIONES DE CONTROL Y GRUPOS EMPRESARIALES

Por documento privado del 22 de enero de 2024 del Accionista Único , inscrito en esta Cámara de Comercio el 26 de enero de 2024, con el No. 62806 del Libro IX, se inscribió la comunicación que se ha configurado una situación de control : Situación de control subordinada.
**** EMPRESA MATRIZ / CONTROLANTE** : WILSON ANTONIO FLOREZ PAEZ

Identificación: 8713313
Nacionalidad: COLOMBIANO/A
Domicilio: 23350 - La Apartada
Dirección : Cra 13 no. 20 - 27 Brr la frontera
Descripción de la actividad: ARQUITECTO
Fecha de configuración de la situación: 26/01/2024
Presupuesto que da lugar a la situación de control y/o al grupo empresarial: "Numeral 1 Artículo 261 Código de Comercio".

CLASIFICACIÓN DE ACTIVIDADES ECONÓMICAS - CIIU

Actividad principal Código CIIU: M7111
Actividad secundaria Código CIIU: M7112
Otras actividades Código CIIU: No reportó

LA INFORMACIÓN CORRESPONDIENTE A LOS ESTABLECIMIENTOS DE COMERCIO, AGENCIAS Y SUCURSALES, QUE LA PERSONA JURÍDICA TIENE MATRICULADOS EN OTRAS CÁMARAS DE COMERCIO DEL PAÍS, PODRÁ CONSULTARLA EN WWW.RUES.ORG.CO.

INFORMA - TAMAÑO DE EMPRESA

De conformidad con lo previsto en el artículo 2.2.1.13.2.1 del Decreto 1074 de 2015 y la Resolución 2225 de 2019 del DANE el tamaño de la empresa es MICRO EMPRESA.

Lo anterior de acuerdo a la información reportada por el matriculado o inscrito en el formulario RUES:

Ingresos por actividad ordinaria : $252.000.000,00
Actividad económica por la que percibió mayores ingresos en el periodo - CIIU : M7111.

CÁMARA DE COMERCIO DE MONTERIA

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha expedición: 06/05/2026 - 16:14:22
Recibo No. S001230430, Valor 12100

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN XM2trFQsJ7

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a https://sii.confecamaras.co/vista/plantilla/cv.php?empresa=22 y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

Este certificado refleja la situación jurídica registral de la sociedad, a la fecha y hora de su expedición.

IMPORTANTE: La firma digital del secretario de la CÁMARA DE COMERCIO DE MONTERIA contenida en este certificado electrónico se encuentra emitida por una entidad de certificación acreditada por el Organismo Nacional de Acreditación de Colombia (ONAC), de conformidad con las exigencias establecidas en la Ley 527 de 1999 para validez jurídica y probatoria de los documentos electrónicos.

La firma digital no es una firma digitalizada o escaneada, por lo tanto, la firma digital que acompaña este documento la podrá verificar a través de su aplicativo visor de documentos pdf.

La firma mecánica que se muestra a continuación es la representación gráfica de la firma del secretario jurídico (o de quien haga sus veces) de la Cámara de Comercio quien avala este certificado. La firma mecánica no reemplaza la firma digital en los documentos electrónicos.

Al realizar la verificación podrá visualizar (y descargar) una imagen exacta del certificado que fue entregado al usuario en el momento que se realizó la transacción.



SANDRA SIERRA BUELVAS

***** FINAL DEL CERTIFICADO *****

República de Colombia
Ministerio de Comercio Industria y Turismo

JUNTA CENTRAL DE CONTADORES
TARJETA PROFESIONAL DE CONTADOR PUBLICO

132040-T



LUZ NELLY
BARRIOS MACIAS
C.C. 50942808
RESOLUCION INSCRIPCION 011 FECHA 14/02/2008
UNIVERSIDAD ANTONIO NARIÑO

PRESIDENTE

LUIS ALONSO COLMENARES RODRÍGUEZ 142076

Luz Nelly Barrios

FIRMA DEL TITULAR

Esta tarjeta es el único documento que lo acredita como CONTADOR PUBLICO de acuerdo con lo establecido en la Ley 43 de 1990.
Agradecemos a quien encuentre esta tarjeta devolverla al Ministerio de Comercio Industria y Turismo - Junta Central de Contadores.

LOGOFORMAS S.A. 1739 12/2007

Scanned with CamScanner

REPUBLICA DE COLOMBIA
IDENTIFICACION PERSONAL
CEDULA DE CIUDADANIA

NUMERO **50.942.808**

BARRIOS MACIAS

APELLIDOS

LUZ NELLY

NOMBRES



FIRMA

FECHA DE NACIMIENTO **16-FEB-1975**

MONTELIBANO
(CORDOBA)

LUGAR DE NACIMIENTO

1.66	**A+**	**F**
ESTATURA	G.S. RH	SEXO

10-MAY-1993 MONTELIBANO

FECHA Y LUGAR DE EXPEDICION

NO DEDO VALIDO

REGISTRADOR NACIONAL
CARLOS ARIEL SÁNCHEZ TORRES

A-0108800-00328737-F-0050942808-20110830 **00278**78742A 1 37088679

UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL **JUNTA CENTRAL DE CONTADORES**

Certificado No:

85FCA2698398B5F9

LA REPUBLICA DE COLOMBIA

MINISTERIO DE COMERCIO, INDUSTRIA Y TURISMO

UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL

JUNTA CENTRAL DE CONTADORES

CERTIFICA A:
QUIEN INTERESE

Que el contador público **LUZ NELLY BARRIOS MACIAS** identificado con CÉDULA DE CIUDADANÍA No 50942808 de MONTELIBANO (CORDOBA) Y Tarjeta Profesional No 132040-T SI tiene vigente su inscripción en la Junta Central de Contadores y desde la fecha de Inscripción.

NO REGISTRA ANTECEDENTES DISCIPLINARIOS **********
****
****

Dado en BOGOTA a los 1 días del mes de Abril de 2026 con vigencia de (3) Meses, contados a partir de la fecha de su expedición.

SANDRA MILENA BARRIOS PULIDO
DIRECTOR GENERAL

ESTE CERTIFICADO DIGITAL TIENE PLENA VALIDEZ DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN EL ARTICULO 2 DE LA LEY 527 DE 1999, DECRETO UNICO REGLAMENTARIO 1074 DE 2015 Y ARTICULO 6 PARAGRAFO 3 DE LA LEY 962 DEL 2005

Para confirmar los datos y veracidad de este certificado, lo puede consultar en la página web www.jcc.gov.co digitando el número del certificado